

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 277.907/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 169.350.--, importe correspondiente a actualización de precios y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 169.350.--) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s.t.


ADOLFO R. CABRIELLE